

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
INSTITUTO DE LA PRODUCCION

Censo BIENEC del ESTADO 1965
Inventario N° 82104

PERSPECTIVAS FAVORABLES PARA LA EXPANSION
DE LA INDUSTRIA LECHEA ARGENTINA
LOS OBJETIVOS DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

POR

HORACIO C. FERRARI

PUBLICACION N° 36

H. 12244 (200)

Top. H. 12244

F2P

—
1953

BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA
1953

82104

MINISTERIO DE EDUCACION

Ministro: DR. ARMANDO MÉNDEZ SAN MARTÍN

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Rectorado

Rector: DR. CARLOS A. BANGALARI

Secretario General: DR. JUAN CARLOS DE ARIZABALO

Prosecretario General: SR. J. CÉSAR BARROS MONTERO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Decano: ING. JUSTO PASCALI

Vicedecano en ejercicio del Decanato: CONT. ALDO V. CHITTARONI

Consejeros Titulares: DR. PEDRO BAIOTTO

ING. PEDRO O. BRUNENGO

ING. VÍCTOR C. DONDERO

ING. ANTONIO LASCURAIN

DR. JOSÉ MÁXIMO PAZ

DR. OVIDIO V. SCHIOPETTO

DR. AQUILES D. YGOBONE

CONT. NICOLÁS D'ALTO

DRA. HAYDÉE E. FRIZZI DE LONGONI

Secretario: DR. ALFREDO S. NARIZZANO

INSTITUTO DE LA PRODUCCION

Director: ING. LORENZO D'AGNINO PASTORE

Subdirector: DR. RAÚL R. MADUEÑO

Jefe de Investigación: DRA. MARÍA DELIA ABRINES DE SIRO

Adscriptos: DR. HORACIO C. FERRARI

PROF. ADOLFO J. MORELLI

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE LA PRODUCCION

VOLUMENES

- (*) Nº 1 — "Geografía Económica de la Provincia de Buenos Aires" (estudio realizado con la dirección del Dr. Enrique César Urien). Bs. As., 1939.
- (*) Nº 2 — "Evolución de la Ganadería Argentina", por el Ing. Lorenzo Dagnino Pastore; Buenos Aires, 1945.
- (*) Nº 3 — "Area Territorial y Población de la República Argentina", por el Ingeniero Lorenzo Dagnino Pastore; Buenos Aires, 1945.
- Nº 4 — "El Problema de los Combustibles Minerales Sólidos en la República Argentina", por la Dra. María Delia Abrines; Buenos Aires, 1948.
- (*) Nº 5 — "Comparaciones y Correcciones Demográficas determinadas por el Cuarto Censo General de la Nación", por el Ing. Lorenzo Dagnino Pastore; Buenos Aires, 1948.
- (*) Nº 6 — "Territorio Actual de la República Argentina y su División Política" por el Ing. Lorenzo Dagnino Pastore; Buenos Aires, 1948.
- Nº 7 — "Las Industrias Forestales Argentinas", por el Dr. Raúl R. Madueño; Buenos Aires, 1948.
- Nº 8 — "Las Regiones Fitogeográficas de la República Argentina", por el Profesor Luis G. Repetto; Buenos Aires, 1948.
- (*) Nº 9 — "La Energía Hidroeléctrica y la Activación Industrial", por el Ing. Pedro O. Brunengo; Buenos Aires, 1948.
- (*) Nº 10 — "La Economía del Distrito del Sarre", por el Dr. E. E. W. Altmann; Buenos Aires, 1949.
- (*) Nº 11 — "La Minería Argentina en el Decenio 1936-1945", por el Ing. Lorenzo Dagnino Pastore; Buenos Aires, 1949.
- (*) Nº 12 — "Cronología de los Viajes a las Regiones Australes. Antecedentes Argentinos"; Buenos Aires, 1950.
- Nº 13 — "La Industria Lechera en la Economía Agraria Argentina", por el Dr. Horacio Carlos Ferrari; Buenos Aires, 1950.
- (*) Nº 14 — "El Medio y el Hombre en la Estructuración del Ejército Libertador" por el Ing. Lorenzo Dagnino Pastore; Buenos Aires, 1950.
- Nº 15 — "Análisis Comparativo del Número de Alumnos y de los Presupuestos de la Universidad de Buenos Aires", por el Contador Camilo S. Mondelo; Buenos Aires, 1951.
- (*) Nº 16 — "La Industria Argentina: centralización y descentralización", por el ingeniero Lorenzo Dagnino Pastore; Buenos Aires, 1951.
- (*) Nº 17 — "El Trigo en el Comercio Argentino-Brasileño", por el Ing. Lorenzo Dagnino Pastore, 1952.
- Nº 18 — "Industrialización de los Subproductos del vino. Su importancia económica", por el Dr. Edmundo Arroyo, 1952.
- (*) Nº 19 — "El Té en la Economía Mundial", por el Ing. Lorenzo Dagnino Pastore, 1952.
- Nº 20 — "La Caza en la Economía Argentina", por el Dr. Raúl R. Madueño, 1952.
- Nº 21 — "La Costa Industrial Argentina", por el Ing. Lorenzo Dagnino Pastore, 1952.

(*) Agotado.

- (*) Nº 22 — “El Cultivo del Olivo en la Cuenca del Mediterráneo”, por Oreste Popescu, 1952.
- Nº 23 — “Planificación y racionalización del sistema ferroviario argentino”, por el Ing. Lorenzo Dagnino Pastore y Prof. María Susana Donaldson, 1952.
- (*) Nº 24 — “Francisco P. Moreno, precursor de la Patagonia y arquetipo de nuestra nacionalidad”, por el Dr. Aquiles D. Ygobone, 1952.
- (*) Nº 25 — “La actuación internacional de Francisco P. Moreno”, por el Dr. Isauro P. Argüello, 1952.
- (*) Nº 26 — “El Perito Moreno, primer geógrafo argentino”, por el Ing. Lorenzo Dagnino Pastore, 1952.
- (*) Nº 27 — “Francisco P. Moreno y la conservación de la naturaleza en la República Argentina”, por el Dr. José Liebermann, 1952.
- (*) Nº 28 — “La acción colonizadora de los galeses en la Patagonia”, por el Dr. Aquiles D. Ygobone, 1952.
- (*) Nº 29 — “Moreno, prócer patagónico”, por Raúl A. Entraigas, S. D. B., 1952.
- Nº 30 — “Los factores humanos y su influencia en la economía”, por el Ing. Pedro O. Brunengo, 1952.
- Nº 31 — “Francisco P. Moreno, redescubridor de la Patagonia”, por el Dr. Aquiles D. Ygobone, 1952.
- (*) Nº 32 — “La Super Red Eléctrica de Europa”, por el Dr. Ing. Victorio de Biasi, 1953.
- Nº 33 — “El cooperativismo en el Segundo Plan Quinquenal”, por el Dr. Horacio C. Ferrari, 1953.
- Nº 34 — “La transmisión de energía eléctrica a grandes distancias”, por el Dr. Ing. Victorio de Biasi, 1953.
- Nº 35 — “El profesor Bailey Willis y la Patagonia”, por el Dr. Aquiles D. Ygobone, 1953.
- Nº 36 — “Perspectivas favorables para la expansión de la industria lechera argentina”, por el Dr. Horacio C. Ferrari, 1953.

SERIES BIBLIOGRAFICAS

- (*) I — (Curso de 1941): “Producción de Granos”.
- (*) II — (Curso de 1942): “Perspectivas agropecuarias de posguerra”.
- (*) III — (Curso de 1943): “La Industria Azucarera en la República Argentina”.
- (*) IV — (Cursos de 1943 y 1944): “Las Industrias Originadas por la Actual Guerra en la República Argentina; su Estabilidad y Consolidación”.
- (*) V — (Curso de 1943): “Los Combustibles Sólidos en la República Argentina; posibilidades de su explotación económica”.
- (*) VI — (Curso de 1944): “Función de la Navegación en la Economía Mundial”.
- VII — (Curso de 1945): “Consumo de Energía en la República Argentina. Fomento de la explotación de las fuentes nacionales de energía”.
- (*) VIII — (Curso de 1946): “La Industria Aceitera en la República Argentina”.
- IX — (Curso de 1947): “La Energía Hidroeléctrica en la República Argentina”
- X — (Cursos de 1948, 1949, 1950): “Geografía Económica de las provincias y territorios nacionales”.
- XI — (Curso de 1951): “La evolución industrial argentina”.
- XII — (Curso de 1952): “Las industrias forestales argentinas”.
- XIII — (Curso de 1953): “Estudio integral de la provincia Presidente Perón”.
- XIV — (Curso de 1953): “Estudio integral de la provincia Eva Perón”.

PERSPECTIVAS FAVORABLES PARA LA EXPANSION DE LA INDUSTRIA LECHERA ARGENTINA

LOS OBJETIVOS DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

La industria lechera ocupa un lugar importante en la economía agraria argentina, pero aún no ha alcanzado la situación destacada que le acuerdan sus posibilidades asentadas en las condiciones inmejorables de nuestros campos, excepcionalmente aptos en extensas superficies para una fructífera explotación tambera.

El tambo no ha tenido un desenvolvimiento acorde con las facilidades naturales y no posee la potencialidad económica ni los caracteres técnicos que debieran distinguir a una explotación favorecida por la concurrencia de factores francamente propicios. La República Argentina cuenta con campos adecuados, condiciones climáticas benignas, pastos y forrajes excelentes que permiten una producción lechera cuantiosa. Estas ventajas no han sido aprovechadas todavía porque no se formó una conciencia definida acerca del importante lugar que ha de ocupar la industria lechera en la economía argentina; aquélla fué mantenida en una situación de subordinación con respecto a la producción de carne y no se advirtió el superior destino a que está llamada nuestra ganadería con el suministro amplio de un alimento indispensable e insustituible.

Al considerar la evolución agraria cumplida en otros países, podemos establecer en forma esquemática que, en las naciones de agricultura adelantada, al cultivo de granos ha seguido la explotación ganadera para producir carne, la cual más tarde se orienta hacia la producción lechera; alcanzado este punto, queda establecido un sistema de agricultura permanente en el cual los diversos factores actúan complementados de manera adecuada para producir económicamente y atender a la conservación de los suelos.

En este cambio influye la valorización de la tierra, cuyo encarecimiento determina que las explotaciones ocupen superficies menores; imponiéndosele, en cambio, mayores rendimientos por la mejora y especialización de los medios de producción.

El tambo es la explotación que determina la derivación progresista de la ganadería hacia sistemas intensivos, adecuados para lograr el aprovechamiento de tierras caras mediante el empleo de vacas lecheras; éstas producen mayor cantidad de alimentos para la humanidad en proporción a lo que consumen y, además, al transformar el forraje en leche devuelven a la tierra gran parte de la fertilidad extraída por los cultivos, alejando los riesgos de la erosión.

El tambo —explotado racionalmente— es un factor indispensable en la transformación agraria que debe estimularse en nuestros medios rurales para lograr el establecimiento de una población rural numerosa y estable, dedicada a producir ordenada y económicamente para satisfacer las necesidades del abastecimiento interno y proporcionar convenientes saldos exportables.

Como caracteres propios del tambo —considerado como la forma de agricultura más adelantada— podemos señalar que:

- a) Es la explotación adecuada para ocupar tierras de alto valor, pues la intensidad que imprime a su producción permite afrontar el mayor interés fundiario.
- b) Facilita el poblamiento de la campaña porque exige mucha mano de obra.
- c) Propende a la subdivisión de los latifundios.
- d) Determina el mejoramiento cultural de los productores debido a que exige conocimientos y cuidados minuciosos.
- e) Permite ampliar la información de los productores aprovechando su diaria concurrencia a los lugares de comercialización y obliga a la permanente utilización de transportes.
- f) Determina la formación de numerosos centros rurales donde se ha de concentrar la vida económica de los campos vecinos y donde los chacareros hallarán —en escala reducida— todo lo que los atrae hacia las ciudades y que, con justicia, tienen derecho a disfrutar: escuela, atención médica, comercios, iglesia, lugares de diversión y esparcimiento.

En efecto, la industria tampera implica el ejercicio de actividades destinadas a mejorar el ambiente cultural y social de la vida campesina. Dado el carácter intensivo de sus prácticas, demanda mucha mano de obra y fomenta el aumento de la población rural. Se ha calculado que en una legua de campo destinada a la ganadería hallan ocupación 6 hombres, mientras que explotada con vacas lecheras exige el trabajo de 60 personas. En contraste con la ganadería extensiva— donde un capataz y algunos peones atienden un gran esta-

blecimiento—, fomenta el afincamiento de numerosas familias campesinas las cuales, con sus exigencias, determinan la multiplicación de pequeños pueblos rurales que dan vida a diversos comercios y fomentan la creación de industrias destinadas al servicio y a la transformación primaria de la producción. Además, por la índole de la explotación y por las instalaciones indispensables que debe incorporar, el tambero es el productor agrario de mayor arraigo y el que necesita, asimismo, mayor estabilidad en la posesión de la tierra. Esto explica el hecho comprobado de que los tamberos no cambian de orientación con frecuencia puesto que la organización de su empresa no responde a la improvisación, pues es el resultado de un esfuerzo constante y empeñoso cumplido durante mucho tiempo. El arraigo y la estabilidad de los tambos quedaron demostrados en los países de industria lechera adelantada cuando, en épocas de crisis agropecuarias, pudieron sobrellevar las difíciles condiciones del mercado; recientemente, la industria lechera europea ha corroborado esta afirmación al recobrase rápidamente de las críticas circunstancias originadas por la última guerra.

La explotación tambera exige hombres activos, enérgicos, hábiles, con conocimientos técnicos y prácticos, es decir, que contribuyan a mejorar el nivel cultural de la población rural. Permite la ocupación del personal durante todo el año y facilita su conexión con muchas actividades productivas. Si bien implica mayor responsabilidad económica, puesto que determina la inversión de más capital, constituye una empresa sólida que cuenta con demanda segura y creciente de sus productos; además, la leche y subproductos se colocan en forma ininterrumpida y proveen a los tamberos de ingresos uniformes y regulares.

Estas consideraciones permiten destacar la coincidencia de los caracteres y finalidades del tambo con lo establecido en el objetivo X.F. del Segundo Plan Quinquenal que dispone en su primera parte: "En materia de acción agraria, el objetivo fundamental de la Nación será procurar la elevación del nivel de vida social, material y cultural de la población rural, consolidando el hogar campesino...". En este sentido, la política general a cumplir ha de contemplar el impulso de las explotaciones tamberas, teniendo en cuenta su contribución decisiva en el progreso del campo.

Entre las previsiones contenidas en el plan merece señalarse, en el capítulo titulado "Acción Agraria", la consideración de tres problemas: el de la tierra, el de la colonización y el de la organización del agro; las soluciones que se establezcan determinarán la consolidación de factores cuyo funcionamiento deficiente impidió, hasta ahora, el desenvolvimiento próspero de la empresa tambera.

Son conocidos los males derivados de la extensión alcanzada por el arrendamiento —en 1937, el 62,13 % de los productores eran arrendatarios—, males que en el caso del tambo se acentúan porque la falta de estabilidad conspira contra todo programa orgánico de explotación, el que debe asentarse sobre el uso seguro y tranquilo de la tierra.

A este respecto, el Segundo Plan Quinquenal proclama que “la tierra es un bien individual en función social”. Por ello, y considerando que “es un bien de trabajo y no de renta o especulación”, se adoptarán medidas para promover “el acceso de los arrendatarios a la propiedad de la tierra que trabajan”. Confirmando este propósito, el plan de colonización determina que la transformación de los arrendatarios en propietarios de los campos por ellos ocupados es una de las finalidades perseguidas.

El régimen de tenencia de la tierra debe ser objeto de especial estudio, a fin de dictar normas jurídicas apropiadas para asegurar su posesión y permitir encarar el mejoramiento efectivo de las explotaciones. Resulta obvio señalar que, sobre todo en el tambo, la forma ideal es aquella en la cual el productor es propietario del campo que explota. Por ello, si en la acción agraria a desarrollar en cumplimiento de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, se consigue aumentar sustancialmente el número de propietarios, se habrá dado fundamento permanente al progreso de las formas intensivas de producción.

El establecimiento de una previsora política de tierras para conservar la fertilidad de nuestras llanuras resulta indispensable, a fin de mantenerlas alejadas de los riesgos de la erosión; el plan determina que el Estado efectuará el ordenamiento del uso racional de aquéllas e impondrá gravámenes a las cultivadas deficientemente. En este sentido, la explotación tambquera concilia el uso intenso de los predios con el mantenimiento de la productividad del suelo.

APTITUD SOBRESALIENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA LA INDUSTRIA LECHERA

Las condiciones ambientales de una amplia zona del país son óptimas para la cría del ganado lechero. La región pampeana constituida por la provincia de Buenos Aires, centro y sur de Santa Fe, este y sur de Córdoba, centro y sur de Entre Ríos resulta insuperable por su clima y suelo. Inchausti y Tagle delimitan la cuenca típicamente lechera con una línea que partiendo de Bahía Blanca, pasa por Santa Rosa (provincia ~~de Santa Fe~~ ^{de LA PAMPA}), Villa María (Córdoba), San Francisco, Santa Fe, Paraná y termina en Concordia. No es

posible hallar una zona más extensa y más apta y, además, está ubicada en la región templada, con temperaturas medias entre 12° y 18°; cuenta con lluvias regulares de 500 a 1.000 mm anuales, los vientos no adquieren mucha intensidad y pocas veces se han registrado largas sequías. Se comprende fácilmente —en consecuencia— que las condiciones naturales permiten una producción amplia y económica mediante la cría a campo.

Esa extensa zona podría ser ampliada si se eliminaran las plagas que traban el desarrollo de la ganadería en algunas regiones; Corrientes y Misiones se hallan afectadas por epizootias contrarias a una explotación económica no obstante que, por su ubicación y condiciones naturales, podrían ser asiento de prósperos tambos.

Además de los factores climáticos exigidos por la industria lechera, nuestro país ofrece extensas llanuras capaces de brindar un amplio tapiz vegetal para el sostenimiento de grandes rodeos lecheros a pleno aire y sol, lo que acuerda a la leche superiores cualidades y mayor riqueza vitamínica.

Es el único país donde es posible encarar el tambo en forma tan favorable y con menores exigencias en las instalaciones por no requerirse estabulación ni alimentación concentrada. En la República Argentina, si se planea la formación adecuada de tambos con una distribución racional de potreros, los planteles vacunos pueden tener ricas praderas durante todo el año.

El cultivo de pastos adecuados constituye un elemento de gran valor en el aumento de los rendimientos lecheros y el empleo intensivo de pastizales sembrados permite mejorar la alimentación del ganado, que recibe, durante todo el año, forrajes nutritivos cosechados en la explotación. Cabe anotar que el cultivo de pastos y la labranza de la tierra a intervalos regulares determinaron notables incrementos en la producción agropecuaria británica en el curso de la última guerra.

OBJETIVOS ESPECIALES DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

En el Segundo Plan Quinquenal se han incluido objetivos relacionados con la expansión de la producción y de la industria lechera; por primera vez, se asigna un lugar en la política gubernamental al fomento de las actividades tamberas e industriales. El reconocimiento de las posibilidades inmensas con que cuenta nuestro país ha de traducirse, seguramente, en el establecimiento de un conjunto de medidas favorables a la evolución lechera hacia altos niveles.

Debido a la íntima interdependencia existente entre los diversos sectores integrantes de la industria lechera, el ordenamiento a esta-

blecer debe ser integral y ha de contemplar el armónico funcionamiento de tambos y fábricas.

La producción. — El Segundo Plan Quinquenal en su objetivo X.E.26 establece:

“Las existencias de ganado para la producción de leche habrán de pasar de la cifra actual de 3.300.000 cabezas a la de 4.000.000 en 1957.

“La producción de leche deberá incrementarse en un 54 % mediante el concurso de la selección racial y la inseminación artificial que habrán de aumentar el rendimiento medio por cabeza de ganado lechero desde 1.166 a 1.500 litros anuales.

“El consumo directo aumentará en un 41 %, pasando de 1.700.000 kilolitros (promedio 1947-51) a 2.400.000 en 1957. El consumo indirecto representado por las industrias de productos lácteos requerirá un 67 % del aumento general de la producción, pasando de las cifras actuales de 2.280.000 kilolitros a 3.600.000 en 1957”.

Es indudable —y así lo reconoce el Plan— que, para consolidar la industria lechera y establecer bases firmes para su desarrollo, es de fundamental importancia aumentar sustancialmente la producción para obtener la reducción de los costos.

El Censo Agropecuario de 1937 estableció la existencia de 2.847.315 vacas lecheras sobre un total de 33.207.287 vacunos, es decir, que solamente había, en cierto grado, especialización en el 8 %. Si consideramos que Nueva Zelanda y Australia, por ejemplo, con porcentajes de 74 % y 71 %, respectivamente, ostentan elevados índices en la relación de la población lechera con respecto al total de bovinos, nos explicaremos la razón de los superiores ingresos obtenidos en este renglón de su economía no obstante las circunstancias de contar con existencias bovinas menores y con inferiores condiciones geográficas.

En términos generales, nuestros tambos acusan notorias deficiencias, en abierto contraste con las facilidades brindadas por el suelo; su explotación, realizada como actividad subsidiaria de la producción de carne, ha mantenido bajo ordeño a vacas de reducido rendimiento sin encarar la selección indispensable para asegurar ingresos remuneradores.

En cuanto a la técnica empleada, debe admitirse que es rudimentaria y está lejos de poder cumplir las exigencias mínimas establecidas recientemente por el Reglamento Alimentario, en el capítulo IX sobre “Alimentos lácteos”. La leche es un producto perecedero a corto plazo y, dada su importancia como alimento humano, ha

de ser obtenida y librada al consumo en condiciones higiénicas inobjetable; para ello, es preciso contar con instalaciones e implementos indispensables: locales para ordeño y manipulación de la leche, piletas de refrescado, tinglados, mangas, aguadas, corrales de piso firme, medios de transporte adecuados, etcétera, todo lo cual implica fuertes inversiones que, en los momentos actuales, son imposibles de afrontar. Por otra parte, todas esas mejoras —cuya amortización toma muchos años y para cuya ejecución debe acordarse crédito liberal y amplio— sólo podrán ser hechas en tierra propia, pues nadie se aventurará a invertir capital o asumir pesadas obligaciones en suelo ajeno; si no se llega a convertir en propietarios a la mayoría de los tamberos, deberá establecerse un régimen que proporcione al productor arrendatario absolutas garantías en la posesión del campo durante largos períodos, a fin de alentarle en la incorporación de elementos destinados a mejorar la calidad de la leche.

El afianzamiento económico se logrará con el incremento de la producción a obtenerse mediante la especialización de los rodeos. De la selección y calidad de los planteles depende el buen éxito de la explotación y los propósitos enunciados de aumentar el ganado lechero, al mismo tiempo que se atiende al acrecentamiento de los rindes, determinará la obtención de mejores resultados en el tambo. En efecto, para encarar el desarrollo de empresas racionalmente orientadas debe contarse con buenos rendimientos, por cuanto el trabajo impuesto por el manejo y la atención de las vacas exige, para lograr apropiada retribución, que las lactancias acusen adecuados volúmenes de producción; esto es fundamental para dar solución a muchos de los problemas del tambo.

Alcanzada una situación económica favorable, habrá que realizar una intensa campaña de divulgación técnica a favor de una mayor y mejor producción y se proporcionará, además, asesoramiento constante y directo, a fin de que los tamberos organicen racionalmente sus explotaciones.

La industria. — Entre los objetivos dedicados a la industria alimentaria, el Segundo Plan Quinquenal se refiere a la leche y sus derivados en los siguientes términos:

“La industrialización de la leche será incrementada en un 58 % para el año 1957. Será estimulada la instalación de depósitos regionales para el almacenamiento de la producción correspondiente.

“La elaboración de queso podrá elevarse a un mínimo de 143.000 toneladas anuales, cantidad que representa un aumento del 39 % sobre la producción de 1950.

"La elaboración de manteca habrá de alcanzar un mínimo de producción anual de 70.000 toneladas, cantidad que equivale a un aumento del 53 % sobre la producción de 1950."

"El Estado facilitará la instalación de fábricas de leches elaboradas o modificadas, anexas a los establecimientos de pasterización o centrales de lecherías."

"La industrialización de productos de desecho será propugnada por el Estado que facilitará, asimismo, la instalación de equipos para la elaboración de caseínas industrial y alimentaria".

La industria lechera argentina está caracterizada, en líneas generales, por la práctica de la más avanzada técnica y suministra una producción calificada que ha soportado, sin mengua, la competencia, en el mercado internacional, de países tradicionalmente elaboradores de lacticinios.

La industrialización de la leche implica el ejercicio de una actividad fabril que, al mismo tiempo, desarrolla una acción de mejoramiento cultural y técnico de las explotaciones tamberas, pues exige la entrega de leche de calidad. En efecto, la bondad de los productos lácteos depende, en primer término, del empleo de leches aptas, de apropiado tenor graso y con bajo contenido bacteriano.

Cabé señalar el alto significado de la industria lechera por su función de abastecedora de alimentos concentrados de excepcional valor biológico en aquellas regiones alejadas donde se carece de leche y es necesario corregir trastornos que afectan especialmente la constitución física y psíquica de los niños. La importancia del suministro de los subproductos lácteos ha quedado reconocida ampliamente durante la última guerra en que la industria lechera fué incluida en los planes bélicos de las naciones en armas.

Los diversos rubros de la producción industrial señalan crecimientos paulatinos aunque en los últimos años se han anotado algunas contracciones determinadas por dificultades transitorias y, sobre todo, por la sequía y las adversidades climáticas que afectaron seriamente a las zonas tamberas.

El mayor impulso que el Plan se propone dar a las fábricas determinará un conveniente empleo de los elementos de la estructura técnicoeconómica de la industria y se traducirá en menores costos de producción; a esta finalidad contribuirá, asimismo, la utilización integral de todos los subproductos de la leche, eliminando prácticamente los desechos. De esta manera se habrá llevado a la práctica el fomento que el Estado acordará a aquellas industrias "que posibiliten el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y de la producción primaria, en condiciones estables de eficiencia técnica y económica"

como se establece en la acción industrial a efectuar (Segundo Plan Quinquenal, XVII.F).

La industria ha debido actuar trabada por numerosos inconvenientes, muchos de estos derivados de las modalidades defectuosas de la producción tambera. Además, para llegar a establecer costos a niveles convenientes es preciso trabajar grandes volúmenes de leche de manera permanente. La producción cíclica, con grandes diferencias estacionales, ha perjudicado las tareas en las fábricas y constituye un problema de difícil solución. La notable disminución del total ordeñado en los meses de invierno ha obligado, en los últimos años, a disponer el cese temporario de actividades de las fábricas ubicadas en las zonas denominadas "de abasto" y "de emergencia", para enviar leche a los

ELABORACION DE MANTECA, QUESO, CASEINA, LECHE EN POLVO Y CONDENSADA
(En toneladas)

Año	Manteca	Queso	Caseína	Leche en polvo	Leche condensada
1940	37.183	53.033	21.740	1.524	2.062
1941	43.711	64.484	26.517	1.522	3.173
1942	41.362	58.133	26.078	2.285	2.982
1943	47.006	65.489	28.599	4.259	5.123
1944	47.458	73.363	28.340	4.543	5.229
1945	43.485	80.894	30.250	5.047	3.400
1946	50.656	94.418	32.739	5.984	4.284
1947	51.121	83.334	34.454	8.002	5.737
1948	42.064	88.984	27.375	—	—
1949	38.982	98.983	26.177	—	—
1950	45.255	96.756	29.576	—	—

Nota. — No se dispone de cifras de elaboración de leche en polvo y condensada correspondientes a 1948, 1949 y 1950.

centros urbanos; aquéllas se han visto seriamente afectadas con esas paralizaciones que mantienen inactivos sus equipos y desocupado a su personal obrero especializado; es evidente que, con un volumen menor de producción, los costos se elevan considerablemente. La permanencia de los establecimientos elaboradores es indispensable para industrializar las grandes cantidades de leche que el consumo no puede absorber durante los meses de máxima producción cíclica; y su desplazamiento alejaría también a los tambos que necesitan contar con la seguridad de colocar sus excedentes estivales. El Plan fija la producción anual, para 1957, en 6.000.000 kilolitros de leche, volumen que planteará serias cuestiones cuando el proceso estacional alcance su más alto nivel y las fábricas no estén habilitadas para recibir el aporte extraordinario provocado por rendimientos elevados. Como las instalaciones industriales deben funcionar de modo permanente y resulta antieconómico su inmovilización parcial durante varios meses

en el año, deben estudiarse las medidas tendientes a corregir desniveles notables en la producción estacional, a fin de alentar la ampliación de las plantas de elaboración.

El mantenimiento de un alto nivel de producción industrial hace indispensable contar con una corriente de exportación que asegure la colocación de los excedentes no absorbidos por el mercado interno; si bien el comercio exterior sólo representa el 15 % de la leche producida, la salida de este pequeño remanente es fundamental para facilitar el desarrollo de la industria porque constituye un factor de equilibrio y de regulación.

La elaboración de manteca y queso es absorbida, en gran proporción, por el consumo interno mientras que la caseína es casi totalmente exportada.

EXPORTACION DE MANTECA, QUESO, CASEINA, LECHE EN POLVO Y CONDENSADA
(En toneladas)

Año	Manteca	Queso	Caseína	Leche en polvo	Leche condensada
1940	12.369	5.651	20.112	116	264
1941	14.397	13.813	32.725	269	1.215
1942	14.493	9.242	16.359	309	1.427
1943	15.535	14.891	22.812	1.859	1.181
1944	17.367	10.911	35.945	2.402	1.360
1945	11.975	12.044	33.671	1.367	452
1946	11.826	18.903	32.286	1.629	991
1947	15.008	11.502	28.753	2.864	953
1948	10.999	15.348	29.823	—	—
1949	73	10.148	23.994	—	—
1950	8.046	6.094	27.835	—	—

La concurrencia al mercado internacional impone la necesidad de mantener la inmejorable calidad de la producción y por ello es preciso alentar decididamente la capacidad profesional demostrada. Debe implantarse una clasificación o tipificación racional que, al hacer justicia al esfuerzo y los conocimientos del fabricante, otorgue garantías al consumidor en cuanto se refiere a la bondad del producto; así quedará establecido un régimen de competencia determinante de un proceso de superación beneficioso para la industria nacional.

El consumo. — Si bien en los últimos años el consumo de leche y sus derivados ha experimentado notable incremento, estamos todavía lejos de los valores reputados necesarios para asegurar una dieta balanceada. La leche es un alimento protector, de imprescindible necesidad en la nutrición humana; de ahí, la importancia excepcional que debe prestarse a la intensificación de su consumo.

^{19v} En nuestro país, fuera de las ciudades, el consumo es reducido y aún hay ⁱⁿ zonas donde no se la bebe; ello explica la existencia ¹⁹ de niños desnutridos en algunas regiones. Si se comparan las cifras argentinas de consumo de leche, manteca y queso por habitante con las de otros países, queda evidenciado el amplio margen que aún deben llenar nuestros consumidores; la demanda de leche y subproductos debe incrementarse en forma sostenida, siendo preciso impulsar la elaboración de leche condensada y en polvo con destino a los lugares carentes de leche fresca. Quedan así determinadas las posibilidades de ampliar el consumo interno mediante una campaña de educación alimentaria —que inculque la indispensable participación de la leche en la dieta diaria— y una oferta de productos lácteos abundante, higiénica y a precios convenientes.

El cooperativismo. — Las numerosas referencias al cooperativismo incluídas en el Segundo Plan Quinquenal indican el notable valor asignado a su acción en el cumplimiento de muchos objetivos. El Estado auspiciará el desarrollo cooperativista y además otorgará participación al sistema nacional cooperativo en la conducción económica del país, es decir, que intervendrá en la dilucidación de los problemas que afectan al consumo y a la producción.

El Segundo Plan Quinquenal prevé la intervención de las cooperativas en el comercio interior y exterior; con la venta directa de los saldos exportables y su acción en la negociación interna, el proceso de la comercialización agropecuaria quedará íntegramente en manos de los productores organizados. A Q!

Considerando que las cooperativas de producción, industria, distribución y consumo son elementos básicos para regular naturalmente la actividad económica, se impulsará su desenvolvimiento. Es indudable que, en nuestro país, las cooperativas agrícolas hallan amplio campo para su acción y pueden llegar a constituir un factor de mucha importancia.

En las zonas tamberas, pueden lograrse buenos resultados con las cooperativas que se organicen para: a) proporcionar a sus asociados, en condiciones convenientes, los elementos para la explotación (herramientas, implementos, semillas, abonos, vacunas, etc.); y b) centralizar la producción, permitiendo su clasificación y tipificación; de esta manera, los productores hallan una eficaz defensa en sus compras y en sus ventas. Para mejorar el ganado, las cooperativas pueden instalar: a) servicios de reproducción con toros de calidad; b) ^{29ff} control ^{ib} de producción, a fin de efectuar la selección de vacas.

Mientras se consoliden y arraiguen, sería prudente que las asociaciones cooperativas no participen activamente en la competencia

comercial con la venta al detalle de sus productos, puesto que es preciso actuar con suma habilidad y adoptar rápidas decisiones; correspondé señalar que estaría en juego la situación económica de los productores asociados y que el desacierto en la gestión comercial aparejaría la ruina de aquéllos*.

Además, en algunas ramas de la industria lechera las cooperativas no hallaron campo favorable; en el informe presentado por el profesor Ernst Esche al Congreso Internacional de Lechería, en 1937, se afirma que, en general, el sistema cooperativo no ha encontrado en la quesería ni en la venta de leche flúida el mismo éxito alcanzado con la industria mantequera, que manifiesta un fuerte predominio en la actividad de las cooperativas lecheras. En Estados Unidos de Norteamérica, generalmente, las cooperativas granjeras se constituyen para defender el precio y asegurar la colocación de la producción; luego van incorporando nuevas actividades, pero en muy pocos casos realizan la venta directa a los consumidores.

En nuestro país, el 15 % de las instalaciones de lechería es de propiedad cooperativa.

El cooperativismo debe ser conocido, entendido y aceptado con calor por los productores porque sólo con la comprensión de sus fines y prácticas se contará con cooperativistas convencidos; esto es fundamental puesto que en el desarrollo de sus actividades, estas asociaciones necesitan ser asistidas permanentemente por sus miembros. No debe olvidarse que la cooperación es un hecho voluntario cuyo buen éxito es consecuencia de la convicción y del entusiasmo engendrados por la bondad de sus principios.

Es preciso señalar que las organizaciones de productores pueden actuar junto a las empresas particulares porque mediante el control recíproco, la saludable competencia y la acción conjunta contribuirán al progreso técnico de la industria y se concretarán ventajas para el consumidor.

* Guillermo King, verdadero precursor[†] del cooperativismo, señalaba la necesidad de "la formación lenta y gradual de pequeñas asociaciones de obreros inteligentes que dejen de lado sus disputas para adquirir con su trabajo un capital común. Estas cooperativas acumularán diariamente nueva experiencia y nuevo saber. Descubrirán o aprenderán los diferentes procedimientos comerciales, así como las características de los mercados, las relaciones entre la oferta y la demanda, las ventajas del capital, la necesidad imprescindible del mismo y los métodos prácticos para aplicarlo. Crecerá su experiencia y también su producción y actividad industrial".

POSIBILIDADES DE DESARROLLO Y EXPANSION.

Los objetivos fijados en el Segundo Plan Quinquenal pueden cumplirse si se adoptan y ponen en ejecución las medidas necesarias de fomento del tambo —para intensificar y mejorar la producción— y de desarrollo amplio e integral de las industrias de la leche.

Para arribar a soluciones convenientes deben eliminarse condiciones poco alentadoras que gravitan desfavorablemente sobre la economía lechera. Como lo reconoce el Plan, es fundamental el incremento de la producción mediante un programa de vasto alcance destinado a lograr el aumento y especialización de los rodeos. Para ello, habrá que consolidar las actuales y formar nuevas explotaciones, especialmente lecheras, lo que se conseguirá con el incentivo acordado por un mercado seguro y remunerativo para la leche. No ha de olvidarse que el manejo del tambo impone responsabilidades, exigencias y labores duras que solamente se afrontan cuando los resultados retribuyen satisfactoriamente el esfuerzo realizado. El perfeccionamiento técnico del tambo se asentará sobre las bases dadas por la estabilidad económica.

Debe acordarse el uso seguro y permanente de la tierra a los tamberos, procurando transformar en propietarios a los arrendatarios y medieros. El mejoramiento sostenido de los planteles y de los campos —cultivados con especies adecuadas de pastos— no se desarrollará si no se persigue un interés propio; el arrendatario o el mediero procuran obtener el mayor beneficio sin cuidar los elementos de producción que no le pertenecen. En cuanto a las instalaciones, no corresponde imponer reglamentaciones minuciosas imposibles de cumplir por la mayoría de los tambos porque, de lo contrario, se perderían unidades que, evolucionando, han de sumar su contribución al progreso de la industria lechera.

Es necesario estimular la creación de nuevas zonas tamberas estableciendo condiciones propicias y alentando la instalación de fábricas, puesto que las mayores densificaciones tamberas se han formado alrededor de la industria destinada a transformar la producción.

El aumento en el número de vacas lecheras se habrá de obtener por la especialización de los actuales rodeos, acentuando sus caracteres lecheros mediante el ejercicio funcional y con el empleo de toros de reconocida capacidad para determinar en las crías mayores lactancias. Actualmente, no se puede pensar en tambos comunes constituidos por planteles de animales de razas típicamente lecheras que, por los cuidados y la alimentación que exigen, escapan a las presentes formas de explotación; además, para equilibrar la marcha económica de la empresa y para afrontar posibles situaciones críticas, debe

contarse con la colocación de terneros en el mercado de carnes. Como la mayoría de los tambos cuenta con ganado originariamente productor de carne —con preponderancia de la raza Shorthorn— sería conveniente el empleo de animales de doble propósito.

El mejoramiento de los rendimientos lecheros debe operarse, como dejamos dicho, por medio del empleo de reproductores de calidad; para ello habrá que instalar, distribuidas estratégicamente en las zonas productoras, estaciones de monta y reproducción donde el Estado ofrezca su concurso para el fomento del tambo. Estas estaciones estarán a cargo de personal idóneo y experimentado; como en la actualidad existen dificultades para reunir el número suficiente de técnicos dispuestos a radicarse en el interior, podrían establecerse cursos intensivos para preparar especialistas provenientes de las mismas zonas productoras, estimulando así la capacitación de quienes aspiran a desempeñar funciones de mayor jerarquía. La elección y preparación debe ser rigurosa, puesto que es preciso contar con funcionarios probos, capaces y activos, quienes, actuando con relativa autonomía, van a dirigir la orientación de las numerosas explotaciones tamberas dependientes de su jurisdicción.

Cabe señalar que por decreto del Poder Ejecutivo, dictado en 1950, se dispuso la creación de estaciones de reproducción en establecimientos del Ministerio de Agricultura y Ganadería o en los que ofrezcan cooperativas ganaderas o tamberas, sociedades rurales y entidades de productores organizadas para mejorar las explotaciones pecuarias. Asimismo, en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe existen disposiciones que ordenan el funcionamiento de estaciones de monta o inseminación.

La práctica del control de producción de vacas, a cargo de entidades constituidas por tamberos, también permitirá elevar la calidad de los rodeos lecheros mediante la selección de las mejores productoras.

La intensificación de las tareas exige encarar la mecanización del tambo; para ello, habrá que facilitar el uso de ordeñadoras e implementos mecánicos. Pero, como su costo escapa a la capacidad financiera individual, tendrían que ser adquiridos por agrupaciones de productores para su utilización en común.

Para la entrega y tratamiento de la leche se deberán establecer centrales de recepción, racionalmente ubicadas, teniendo en cuenta las distancias a recorrer desde los tambos y su posición con respecto a las vías de comunicación.

El desplazamiento de los tambos, como consecuencia de la subdivisión y del encarecimiento de las tierras periurbanas determina la necesidad de que se arbitren medidas encaminadas a facilitar y aba-

ratar el transporte, aun cuando deban recorrerse distancias relativamente grandes. Con esta finalidad, la centralización de la producción asegura al tambo la colocación segura, constante y rápida de su producto. En las centrales se controla la calidad de la leche entregada y, previo el tratamiento correspondiente, se dispone su transporte en tanques termos, con lo que se obtiene evidente ventaja; en efecto, basta considerar la diferencia evidente que surge entre la capacidad de transporte de un vagón ocupado con tarros, como ocurre actualmente, y un vagón termo. Con los productores diseminados en amplias áreas y las entregas individuales no puede encararse un transporte racional y su encarecimiento debe ser soportado por los consumidores. La organización de verdaderos trenes lecheros con vagones termos dedicados específicamente al abastecimiento de las grandes ciudades, permitirá que la leche llegue en mejores condiciones higiénicas, con rapidez y regularidad a los centros de consumo. El sistema nacional de transporte debe prestar, en cumplimiento de su función social, preferente atención a este problema porque cumplirá así uno de los objetivos que fija el Plan: asegurar la atención normal del consumo esencial de la población.

El establecimiento de las centrales de recepción permitirá realizar la distribución racional de la leche y habilitará para el almacenamiento y conservación del producto en condiciones propicias durante la superproducción estacional.

La industria ha alcanzado un alto nivel técnico y, para mantener y acentuar la calidad de su producción, es necesario facilitar su desenvolvimiento. Resulta indispensable la importación de equipos para reemplazar a los actuales —deteriorados por el uso intenso y la falta de repuestos— y para incorporar los últimos adelantos mecánicos. Deben resolverse los problemas relacionados con la falta de un abastecimiento regular de materia prima y, además, se atenderá a una estricta y minuciosa tipificación de los productos a fin de establecer precios que correspondan a las distintas calidades; no puede establecerse un denominador común porque, si no se estimula económicamente el mejoramiento de las calidades, se estancará la industria y disminuirán los rendimientos. El mantenimiento de la calidad es, asimismo, imprescindible para asegurar la exportación que permite colocar los excedentes; la salida de éstos, pese a su volumen reducido en comparación con el total consumido en el país, es muy importante para la estabilidad de la industria. Es preciso un sistema ágil de exportación que faculte para operar oportunamente adaptándose a las alternativas del mercado mundial; y, teniendo en cuenta la competencia entablada, deben estudiarse los costos de elaboración

y distribución, a fin de ajustarlos a los niveles de las cotizaciones internacionales.

Ha de prestarse preferente atención a las perspectivas de ampliar las exportaciones porque, en muchos países, se ha de plantear la necesidad de aumentar el consumo de alimentos lácteos —para corregir la subalimentación y las deficiencias alimentarias—; y en el mundo sólo existen regiones limitadas para su producción.

En la República Argentina, las actividades lecheras se desarrollaron sobre la base de su propia potencialidad y lucharon contra las situaciones adversas, en competencia con las explotaciones ganaderas que merecieron el favor de las autoridades y de los productores. Reconociendo las posibilidades y ventajas de su expansión, el Segundo Plan Quinquenal establece el incremento de la producción e industrialización de la leche. Mucho cabe esperar de la acción oficial que se ha de cumplir para llevar a la práctica los objetivos del plan, con cuya materialización se habrá cimentado definitivamente la grandeza de la Nación. Es por ello que todos los factores —productores, industriales, distribuidores— tienen la obligación de prestar el más amplio apoyo a la política que se va a emprender para promover el afianzamiento de la industria lechera.

Puede afirmarse que, con el establecimiento de condiciones propicias que respondan a la realidad económica, el Estado habrá contribuido decisivamente para que la industria lechera argentina, generosamente dotada por la naturaleza, ocupe un lugar de privilegio en la economía nacional.

La organización integral y la expansión metódica —de acuerdo con la política de fomento establecida por el Segundo Plan Quinquenal— permitirán que la lechería se convierta en una de las más potentes industrias argentinas.

Tambos progresistas, aplicados a producir grandes volúmenes de buena leche, y fábricas, con equipos perfeccionados y técnicas avanzadas, han de constituir las bases de una industria lechera pujante. Cuando se pongan en marcha los medios productivos que es capaz de mantener nuestro suelo y se realicen las posibilidades que la habilitan para un desarrollo extraordinario, la República Argentina alcanzará notoriedad mundial como productora y exportadora de lactiños de elevada calidad.